

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NUM. 3007 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 27 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por el ministerio de Fomento se publicó en la *Gaceta* de ayer una real orden legalizando la variación que donña Leonor Ruano ha hecho del cauce del arroyo Mininís, en el sitio denominado de los Manzanos, término municipal de Paradinas de San Juan, provincia de Salamanca.

También publicó la *Gaceta* otra real orden del ministerio de Marina, escitando el celo de los capitanes generales de los departamentos marítimos a fin de que cooperen y hagan cooperar por todos los medios posibles a que se ensanche la concurrencia a la esposicion internacional de pesca que ha de verificarse en Boulogne-Sur-Mer (Francia) en agosto próximo.

Por partes oficiales que ayer publicó la *Gaceta* se sabe que la escampavía *Reclutadora*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 14 del mes actual un bulto de generos sobre una piedra de Punta Mala. La denominada *Arquilla*, del apostadero de Barcelona, aprehendió el 20 del mismo un bulto con 70 bultos de tabaco.

Segun los partes recibidos, anteaerha ha buido en Guadalupe, Pontevedra, Soria y Meruel. En Madrid se han colocado unos aparatos que se aplican a las bocas de riego y llenan perfectamente su cometido en los barrios de la parte Sur de la capital, donde se surten de las fuentes de San Juan, Ave María, Lavapiés, etc., y cuyos aparatos continúan funcionando interin se limpian y componen las cañerías que las conducen y sostienen, puesto que en días anteriores se había notado que dichas aguas olían y sabían al gas del alumbrado, sin duda efecto de la proximidad de unas cañerías a otras y de fugas que en ellas pudieran existir. La junta municipal de sanidad se ha ocupado de ello en estos días, acordando la limpieza en inmediata de los tubos de conducción y abastecimiento, en tanto, de las aguas de Lozoya.

El día 15 del mes actual ha pasado el señor director general del cuerpo de la Guardia civil una escrupulosa revista a la compañía de guardias jóvenes, y ha quedado sumamente satisfecho del estado de instrucción, de que dieron patentes pruebas la generalidad de aquellos. S. E. estimuló a los mas adelantados, recomendando entre ellos algunas recomendaciones, y alentó a los pocos que se hallaban algo atrasados a seguir el ejemplo de sus compañeros.

También quedó complacido de la buena política que observó en los jóvenes y en todas las localidades de aquel establecimiento, y del buen trato y educación que en el recibían los hijos de los veteranos del cuerpo; y como todo cuanto atañe a los intereses y a la prosperidad de la Guardia civil merece su preferente atención, ha dispuesto que se aumente el número de plazas de la compañía con 30 más, sobre las 130 que tiene en la actualidad, con una módica no solo podrán ingresar desde luego muchos de los aspirantes que están esperando plaza, sino que en lo sucesivo serán mas los que anualmente podrán tener ingreso.

No obstante el veto del presidente Johnson, las dos Cámaras de los Estados Unidos han votado, como saben nuestros lectores, el bill de los derechos civiles. Este triunfo de los radicales ha causado viva sensación, siendo acogido en algunas ciudades con extraordinarias manifestaciones.

El presidente Johnson no parece, sin embargo, dispuesto a modificar su política, y en vista de este conflicto entre el jefe del Estado y la mayoría del Congreso, las elecciones que se están verificando han adquirido grandísimo interes porque su resultado espere a el verdadero sentimiento del pueblo norteamericano.

La junta municipal de sanidad se ha ocupado en una de sus últimas sesiones de corregir el mal olor que exhalan las aguas del estanque grande del Retiro, por lo cual va a limpiarse inmediatamente, sustituyendo sus aguas con otras limpias y que reposadas satisficentemente en los depósitos del Canal de Isabel II, no arrastran consigo sustancias orgánicas en descomposicion ni impurezas de ninguna especie.

El Sr. D. Javier Ramirez, dice *El Eco del País*, ha escrito con el título de *Fuero y estopa* una comedia original en un acto que se pondrá en escena en el teatro del Principe a beneficio de la distinguida actriz doña Josefa Palma.

El día 16 se recibió en Lisboa un parte telegráfico anunciando el terrible incendio originado por una explosion en la estación telegráfica de Braga; se comunicó al local en donde se halla establecido el gobierno civil de aquella provincia y otras oficinas importantes. El edificio fué casi consumido por las llamas, y son inmensos los perjuicios.

El Reino, órgano genuino de la disidencia, hace una declaración muy importante, contestando al *Pabellón Nacional*, que reconociendo las altas dotes del Sr. Ríos Rosas y los relevantes méritos del marqués de Novaliches, ha declarado irrealizable la combinacion de ambos hombres públicos para formar una nueva situación, a consecuencia de las distancias políticas que los separan.

A esto añade *El Reino*: «Tenemos la misma opinion que nuestro colega; nosotros, que hemos proclamado siempre, que proclamamos ahora todas las conciliaciones posibles, creemos que estas no pueden llevarse hasta el extremo de que los hombres públicos pierdan la integridad de su significacion y falten a sus antecedentes; y estamos seguros de que ni el Sr. Ríos Rosas, ni el señor marqués de Novaliches, desmentirán los suyos.»

Segun *La Epoca*, ha fallecido doña Victoria Saavedra, hija del duque de Rivas y esposa de uno de los hijos del señor conde de Humanes. No hace mucho tiempo que desengañada del mundo y consagrada a la religion, se había retirado al convento de religiosas que hay en Chamartin.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 25.
Hoy, al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, a 000; el 3 por 100 portugués, a 45 1/2; el cambio sobre Lisboa, a 541; el 5 por 100 italiano, a 53; el Crédito territorial francés, a 1,275; el Crédito moviliario francés, a 600; el Crédito moviliario español, a 326; el ferro-carril de Sevilla a Jerez, a 000; y el del Norte de España, a 000.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español, a 00 0/10, y en Anvers, a 00 0/10.

Florenca, 25.
La discusion sobre el informe de la comision del ejercicio provisional, que concede al gobierno, los dos duodécimos de las imposiciones, empezará mañana.

«La Italia» asegura que el informe de la comision de Hacienda, propone una imposicion de 8 por 100 sobre la riqueza moviliaria, que produce una renta de mas de 350 francos al año. El conjunto de esas medidas reducirá el déficit a 50,000,000.

Las noticias de Venecia confirman los extraordinarios armamentos de Austria en el Veneto.

Anteaerha a las nueve y media llegó a Madrid, como hemos anunciado, el señor D. Salustiano de Olozaga.

La *Democracia* al dar esta noticia dice que el Sr. Olozaga, que a su paso para Andalucía, venia muy quebrantado, a causa de sus grandes y recientes dolores, se ha repuesto, y muestra la energia de siempre y el mayor interes por la suerte de nuestra patria, tan necesitada de las luces y de los esfuerzos de todos sus hijos.

Los diputados a Cortes por la provincia de Badajoz, residentes en esta capital, pusieron anteaer en manos del señor ministro de Hacienda una exposicion que dirige a S. M. la reina la diputacion de aquella provincia, solicitando se conceda el término de dos meses a los ayuntamientos de la misma, para justificar sus respectivas necesidades con relacion al terreno que debe poseer cada pueblo, destinado al sostenimiento de sus ganados de labor.

Despues de oír el señor ministro las aplicaciones que le dieron los representantes de dicha provincia, quienes apoyaron energicamente la razonada súplica de la diputacion de Badajoz, les prometió ocuparse con detenimiento de este asunto, que es de mucha importancia para los pueblos estrepenos, y declaró dentro de las prescripciones legales, la disposicion que pueda ser mas ventajosa a los intereses agrícolas de aquel territorio.

La *Democracia* dice que hay crisis de nuevo.

La *Democracia* está de broma.
También *La Nación* dice que a riesgo de ser desmentido hoy por LA CORRESPONDENCIA, habrá de decir que es muy admitida la creencia de que el Sr. Alonso Martínez dejará de un momento a otro el ministerio de Hacienda.

Para darle gusto y porque es verdad, diremos a *La Nación* que su noticia no es cierta.

Anoche celebraron reunion general la Tertulia progresista, para entregar al señor Olozaga el jarron que ostearon sus correligionarios con motivo de sus discursos del 12 y 13 de diciembre de 1862.

Nuestro corresponsal de Londres nos dice que deben acogerse con mucha reserva las noticias sobre nuestros hechos en el Pacifico, publicadas por ciertos periódicos de Cuba, desde que se sabe que los agentes chilo-peruanos que recorren todos los países, lo primero de que se ocupan es de seducir a ciertos periodistas a quienes se proponen hacer secun-

dar sus trabajos. Parece que en el plan de dichos agentes entra el propagar noticias favorables, para adormecer a nuestro gobierno. Tampoco deben merecer mucha fé las que procedan de Buenos Aires, pues ya se sabe por experiencia que tienen el mismo origen, siendo los hermanos Bilbao, chilenos, los que las forjan y publican allí, de acuerdo con los demócratas compatriotas suyos.

El último número de la *Gaceta Industrial*, que acabamos de recibir, contiene, entre otros artículos, uno muy interesante sobre la navegacion aérea, el estado en que se encuentra la cuestion de dar dirección a los globos, y un proyecto de solucion del problema por medio del nuevo aparato inventado por monsieur Blanc, llamado Ala-reino, cuyo grabado acompaña. Inserta además una interesantísima correspondencia sobre el mismo asunto, según la cual el distinguido físico inglés Mr. Mathews ha resuelto prácticamente la cuestion de dirigir los globos, dando cuenta minuciosa del viaje aéreo que ha hecho hace pocos días por Inglaterra, Alemania y Francia con el globo de su invencion.

La noticia que ayer dimos, tomándola de otro periódico, relativa a la construcción de un teatro en el solar de las Vallecas, es un hecho cierto y positivo. Con presencia de los planos de los mejores y mas modernos teatros de Europa, se están terminando por dos célebres arquitectos, los del que se va a levantar en el sitio referido; y según las personas interesadas, será, como teatro, el mejor, no solo de Madrid, sino de Europa; y como monumento, uno de los mas bellos por su lujo, grandiosidad y elegancia.

El 12 del corriente se verificó en la iglesia parroquial de San Martín el enlace de nuestro eminente artista D. Vicente Palmarely y Gonzalez con la bella y simpática señorita doña Sofia R-boulet, siendo padrinos SS. M.ª; y en su nombre el Excmo. Sr. D. Manuel de Rosales y su señora doña Consuelo de Huet. Los reyes han demostrado el cariñoso aprecio que dispensan al Sr. Palmarely, no solo apadrinando su boda, sino prodigándole con este motivo las mas lisonjeras frases y enviando a su esposa una preciosa pulsera de brillantes digna por su gusto y por su riqueza de las altas personas que la regalan.

La academia Matritense de jurisprudencia y legislación celebró sesión pública práctica hoy viernes 27 del actual a las ocho y media de la noche. Dará principio la discusion del dictamen evacuado por el Sr. Morales de Baroja en la sesion anterior, haciendo uso de la palabra en contra el Sr. Ramirez y Florz, y en pró el Sr. D. Luis Ricardo de Hors.

El ayuntamiento de esta capital, en vista de la urgente necesidad que hay de facilitar las construcciones de casas para los obreros y clases menos acomodadas, necesidad sentida y reclamada también en varias ocasiones por la junta municipal de Sanidad; ha aprobado un concienzudo proyecto del inteligente arquitecto de la municipalidad de Madrid, D. Agustín Felipe Peró, jefe de la oficina del detall de dicha corporacion, por el que se facilitan las construcciones de viviendas baratas en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª orden, sin que por ello se desatiendan el ornato público, la higiene y salubridad de las mismas, ni se perjudique en lo mas mínimo los intereses de ningún propietario. La base principal de este notable proyecto estriba en la construcción de sobahacos retirados de las fachadas y de los patios lo bastante para dar mas luz y ventilacion a las viviendas y para poder convertir de este modo en calle de segundo orden la que es de tercero, y de primero la que lo es de segundo, respecto a estas construcciones. A este trabajo acompaña una razonada memoria en la que se rebaten cuantas dificultades pudieran oponerse a la realizacion del proyecto.

CONGRESO.—AYER 25.

La sesion empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leída el acta, de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Cardenal pidió a la mesa que los documentos entregados a la comision que entiendo en el proyecto de ley sobre banco Nacional se insertasen en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. Presidente dijo que así lo haría.

El Sr. Hurtado escitó el celo de la comision de presupuestos para que activase sus trabajos.

El Sr. Salaverría, presidente de la comision, dijo que así lo estaba haciendo.

El Sr. Moyano apoyó una proposicion para que el ministro de Hacienda declarase la cantidad que en billetes hipotecarios existia en 1.ª de este año en poder del gobierno, la que el ministro de Hacienda ha sacado del banco de España y la inversion que a esta ha dado.

do solemnemente que cuanto él supiera del estado de nuestra Hacienda lo sabría el público, pues nada quería tener oculto respecto a ella.

Despues refirió las operaciones que sobre billetes hipotecarios hizo el Sr. Salaverría cuando fué ministro de Hacienda, con el banco de España, y las que ejecutó también el Sr. Castro.

Dijo que el gobierno actual había pedido y obtenido 117,000,000 de billetes hipotecarios aplicables a gastos extraordinarios, y él preguntaba en qué se habían invertido, pues se decía que el ministro necesitando fondos, había celebrado un contrato con una casa francesa, dándole en préstamo 100,000,000 en billetes hipotecarios, 80 que tenía el Tesoro y 20 que pidió al banco de España.

Pero si el ministerio debía tener 117 millones y solo pudo disponer de ochenta, y solo se habían invertido siete en la amortizacion, preguntaba qué se había hecho de los otros treinta, pues se decía que se habían vendido sin subasta como marca la ley, y el ministro no puede vender dichos títulos a menos de la par y sin subasta.

El señor ministro de Hacienda dijo que la insistencia del Sr. Moyano en tratar ciertas cuestiones le parecía altamente inconveniente. Aseguró que el sistema de completa publicidad en las operaciones del Tesoro nada tiene que ver con lo que el Sr. Moyano pide en su proposicion.

Dijo que las leyes marcan las épocas en que deben tener publicidad las operaciones del Tesoro, y que si el sistema que sigue el Sr. Moyano al pedir que casi diariamente se le dé cuenta del estado del Tesoro y de las operaciones que hace en el momento de hacerla se aplicase a cualquier sociedad de crédito ó casa de banca, por fuertemente constituida que estuviere no podría resistir, y él por su parte añadió, que si el Congreso pensara como el Sr. Moyano no continuaría ni un momento mas en el ministerio de Hacienda.

Refirió que de los 117,000,000 en billetes hipotecarios, 14 y pico se habían invertido en la amortizacion hecha en julio y diciembre de 1863; se habían consignado en el banco de Francia por garantía de 3,000,000 de francos tomados a préstamo, 14,000,000 en billetes; se habían dado en garantía por el préstamo reciente de 15,000,000 de francos hechos con varios banqueros franceses, 88 millones, habiendo pedido para completar esta cantidad el gobierno al banco, 20 millones de billetes hipotecarios.

Los 20 millones que faltaban para completar los 137 millones que sumaban los 117 que tenía el gobierno y los 20 pedidos al banco, habían sido negociados.

El orador dijo que para hacer esta negociacion estaba autorizado por la ley de presupuestos, que al concederle 117 millones de billetes no le había exigido que los negociara a la par, pues en una ley anterior concedida al Sr. Castro, las Cortes habían reconocido la necesidad de que estos billetes se enagenasen a menos de la par, y teniendo en cuenta que el no hacerse mención en la citada ley de presupuestos de los seis millones que suman los intereses de dichos 117 millones de billetes, demuestra que en la citada ley el Congreso no entendió al votarla que los billetes hubiera de negociarlos a la par.

Aparte de la cuestion legal tenía el gobierno para haber hecho esta negociacion altas razones de conveniencia, cual era el estado aflictivo de la plaza durante el otoño último. Si en tales circunstancias se hubier anunciado una subasta de billetes hipotecarios, estos, como todos los demás valores, habrían sufrido una depreciacion notable, y por ella perjuicios el Tesoro, el banco y todo el comercio de Madrid. El ministro, ante semejante peligro, sometió la cuestion al Consejo de ministros y se dictó con autorizacion de él una real orden para enagenar dichos billetes, y la enagenacion se hizo hasta a 89 3/10, de modo que lejos de sufrir depreciacion estos valores, tuvieron aumento respecto a como se habían negociado antes.

Resulta, pues, que ni el Tesoro, ni la plaza de Madrid, ni los mismos billetes hipotecarios habían sufrido perjuicio en esta enagenacion.

El Sr. Moyano rectificó, diciendo que el Consejo de ministros había cometido dos ilegalidades, una la de enagenar billetes hipotecarios a menos de la par, y otra el haberlos enagenado sin subasta.

El Sr. Alonso Martínez, ministro de Hacienda, rectificó a su vez, negando que se hubiesen cometido tales ilegalidades, pues los 117 millones de billetes hipotecarios figuraban como ingresos en el presupuesto, y por tanto eran valores que el gobierno podía negociar en la forma que lo ha hecho para realizar los valores que representaban dichos billetes.

El Sr. Salaverría usó de la palabra para una alusion personal, y dijo que las condiciones fijadas en la ley del 64 para la enagenacion de los billetes hipotecarios eran perfectamente racionales, y él exigir que no se pudieran enagenar menos de la par y que se hiciera en pública subasta, suponía que los billetes pudieran estar sobre la par, cosa que hubiera sucedido sin la depreciacion que ha recaído en todos los valores públicos de España.

Recordó que el ministro había ofreci-

do el señor ministro de Hacienda dijo que el no había negado esto, sino que creía que no podía exigirse enagenacion a la par y en pública subasta para realizar los 117 millones en billetes hipotecarios; pues se le concedían para atender a obligaciones del momento que no esperan los trámites de una subasta.

Rectificaron los señores Moyano y ministro de Hacienda. Preguntado el Congreso si se tomaba en consideracion la proposicion del Sr. Moyano fué desechada por 127 votos contra 30.

El Congreso acordó reunirse mañana en sesiones.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio de España con China y para destinar 30,000 hombres al reemplazo del ejército y la reserva. Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

La presentacion del principe Alberto de Mónaco a S. M. la Reina, ha sido ayer en familia.

Ayer debió llegar el sexto batallon de artillería de a pié, procedente de Cartagena.

Hoy habrá sesion en el Senado para discutir las reformas hechas en su reglamento interior.

S. M. la reina madre, que no ha salido hasta anteaer mañana de Paris, durmió anteaer noche en Burdeos, y de hoy a mañana llegará a Madrid.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Cartagena, 25.
Ha llegado el segundo regimiento de artillería de a pié, que viene en reemplazo del sexto, destinado al distrito de Castilla la Nueva.

Málaga, 25.
La fragata «Gerona» ha marchado esta tarde para la Coruña, llevando a su bordo al regimiento infantería del Rey.

Cádiz, 25.
En el vapor «Perseverancia» ha salido esta tarde para Vigo el gobernador civil de Pontevedra.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2292 fanegas de trigo, al precio de 4'462 escudos, y la cebada de 2'200 a 2'430 escudos.

Ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba el mariscal de campo D. Blas María Villate.

El sábado y no ayer, como se había dicho, se entregará en la Tertulia progresista al Sr. García Gutierrez la corona y pluma de oro, regalo del partido progresista a este eminente poeta por su drama *Venganza catalana*.

El sábado próximo se pondrá en escena en el teatro del Principe la comedia del Sr. Ayala *El tanto por ciento*. El autor de esta preciosa obra dramática ha dado los principales papeles a los Sres. Morales y Zamora, tanto por las dificultades que ofrece un reparto entre los primeros actores, como por alentar al elemento joven que es el porvenir de nuestra escena.

En las maniobras que se verificarán hoy en la dehesa de Amaniel de siete a nueve de la mañana, se presentarán 80 piezas de artillería y 2,000 caballos. Cada pieza de artillería hará 30 disparos.

El director general de administracion local Sr. D. Francisco Barca ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de la ley y reglamento de presupuestos y contabilidad provincial.

Ya se ha elevado a la superioridad la terna formada por el tribunal de oposiciones para optar a una plaza de relator vacante en la sala primera de la audiencia de esta corte; la terna parece que es la siguiente:

Primer lugar, D. Julian García Alambra, que hace ocho años desempeñaba interinamente la plaza; segundo, D. Hilario Gonzalez, relator de la audiencia de Burgos; tercero, D. Juan Climaco Martínez; y mencion honorífica para todos los demás opositores, en vista de los brillantes ejercicios que han hecho. En los últimos se encuentran D. Darío Trabadillo y D. Alfredo Fernandez de los Ríos, habilitados para suplir a los relatores del mismo tribunal en casos de ausencia ó enfermedad.

La real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en observancia de sus estatutos, celebrará sesion pública el día 29 de abril a la una de la tarde, en la sala de sus sesiones, calle de Alcala, ministerio de Fomento, para la recepcion del académico numerario señor don Casiano de Prado, quien leerá su discurso de entrada, contestándole a nombre del cuerpo el Sr. D. Manuel Rico y Sinobas.

S. M. la reina madre en su viaje desde Paris a Madrid, viaja de rigoroso incógnito. A pesar de esto, el gobierno ha dado las órdenes convenientes para que la ofrezcan sus respetos en la fronte-

ra y en las capitales que atraviese y en que se detenga, las autoridades respectivas.

A 230 asciende el número de las composiciones presentadas hasta las doce del día 20 en la secretaría de los juegos florales de Barcelona.

Anteanoche se convino entre la subcomisión de Hacienda y el ministro del ramo que a la reforma de la legislación arancelaria sobre cereales preceda una información detenida y la redacción de un proyecto especial. Esto fué lo que propuso el Sr. Bosque y aceptó el señor ministro.

De Florencia nos dicen que el marqués de los Castillejos parece no resuelto a intentar ningún nuevo movimiento en España sino cuando otros que estallen espontáneamente le prueben que hay decisión y fuerza para hacer un movimiento revolucionario sin que tenga que abortar inmediatamente y no produzca más que víctimas.

El Porvenir alavés del 21 del corriente reproduce un interesante artículo de El Eco de la ganadería, en que se tributan entusiastas elogios al difunto senador del reino D. Andrés de Arango por haber establecido una colonia agrícola en terreno de su propiedad, de la provincia de Toledo, y al entendido agricultor y ex-jefe político D. Miguel Rodríguez Ferrer, residente en Vitoria, que en el histórico des poblado de Arlaban acaba de realizar la teoría del coto redondo, tan recomendada en la erudita Memoria sobre población rural, escrita por D. Fermín Caballero.

Ayer recibimos noticias del movimiento de los fenianos. Correspondencias de Quebec (Canadá) dicen que gran número de fenianos se está reuniendo en la frontera del Nuevo Brunswick, amenazando a Campo-bello y San Stephens.

Doscientos fenianos salieron del puerto de Portland (Estado de Maine) para Eastport, en la frontera del Canadá, fletándose un buque para llevarles las armas.

Estendiéndose en consideraciones sobre este particular, recordó una época muy lejana, aunque memorable para la capital de la monarquía, en que al principio un período epidémico se cometieron en Madrid multitud de crímenes; y que el 8 de octubre de 1865, al principiar también otra epidemia, se cometieron en esta corte los horrendos crímenes de las calles de la Ruda y Barrionuevo, deduciendo de todo que pudo influir en el ánimo de los desgraciados autores de aquellos delitos, el período cólico por que empezaba a atravesar Madrid. Terminó por fin su defensa pidiendo clemencia a la sala para su joven defendido, quien hasta cometer el delito de autos había observado una conducta intachable.

La sala estaba completamente ocupada por el público y parte de las galerías de la audiencia, y el procesado ha asistido a la vista, mostrando la mayor resignación, tanto al escuchar la severa palabra del representante de la ley como los esfuerzos de su ilustrado defensor.

La comisión mixta de diputados y senadores, que como decimos más arriba se ha reunido ayer tarde en el Senado para ocuparse del proyecto de ley de imprenta ha terminado ayer mismo sus trabajos aprobando el proyecto tal como ha sido modificado por el Congreso.

La comisión de reforma arancelaria ha empezado a repartir los dictámenes relativos al derecho diferencial de bandera. También ha recibido demandas para asistir a la información oral que se celebrará el día 3 de mayo próximo, y el secretario contestó señalando día y hora en que serán oídos por la comisión.

La reforma de la legislación de cereales está encargada a la comisión especial arancelaria, fijándose en una ley permanente lo que se había consignado en la de presupuestos. De esta manera el gobierno y la comisión han dado una prueba más del interés con que miran los intereses del país.

Tenemos entendido que ha sido aprobada la permula entre el magistrado de la audiencia de Manila, Sr. Barroeta, y un alto empleado del ministerio de Hacienda.

Hemos tenido ocasión de ver ayer en el paseo del canal maniobrar en instrucción la compañía de obreros de administración militar según la táctica del marqués del Duero, siendo de admirar, por la índole de su instituto, la precisión y exactitud con que ejecutaban los movimientos.

La lista de la compañía que trabajará en el circo del Príncipe Alfonso durante la presente temporada es la siguiente: Profesores de equitación y alta escuela. — Mr. H. Herzog, Henry Francconi, Oscar Kerkan, Guillaume Forst.

Amazonas para la alta escuela. — Madamas Herzog, Fillis.

Artistas ecuestres. — Mmes. Elisa Kennebel, Cristina Renz, Agnes Chaplin, Maitrejean, Elisa Massotta, Nelson, Fillis, Francconi, Hernandez. — Mrs. Charles Stezak, Arturo Nelson, Henri Maitrejean, Emmanuel, Eugenio Kook, Julio Perez, Charles Fillis, Aniceto Hernandez, Federico Kook, Gezzo, Francisco Hernandez.

Gimnastas, acróbatas y equilibristas. — M. Kooke, José Manoel, Charles Erato, hermanos Heuberger, Ramon Pedros.

Clowns cómicos y gimnásticos. — M. Forrest e hijo, Raberky, Heuberger, Bourges, Kennebel.

Director de orquesta. — Mr. César Ferrochi.

Ayer se ha dieho públicamente que aca-so anoche mismo habría una reunión importante de progresistas y demócratas. Como suponemos que sería en el número que permite la ley, no hallamos inconveniente en dar la noticia.

Ayer ha llegado a Madrid el capitán general de la isla de Cuba Sr. Lersundi. Dicese que saldrá para Cádiz del sábado al domingo.

Ayer, según habíamos anunciado, se ha verificado en la sala primera de la audiencia de esta corte la vista de la célebre y ruidosa causa seguida contra Juan Muñoz Gimenez, jóven de veinte años de edad, procesado por el homicidio de D. Juan Lopez Sidro, perpetrado en la noche del 8 de octubre último, en la calle de Barrio-Nuevo.

El teniente fiscal señor marqués de Valle-Ameno ha sostenido la acusación, formulando un notable discurso, y solicitando que al procesado se le imponga la última pena, de conformidad con el fallo del juzgado del distrito de la Audiencia.

El letrado D. Carlos Massa Sanguinetti, en nombre del desgraciado Muñoz, usó despues de la palabra, pronunciando un brillantísimo y sentido discurso en el que ha pretendido demostrar que su defendido no es reo de muerte, y que en su opinión, la pena que debía imponerse es la de cadena temporal en su grado mínimo.

Manifestó también, que en esta causa existe un misterio, que podía constituir una circunstancia muy atenuante, misterio que no creía oportuno revelar porque estaba en la conciencia de los jueces. Ocupándose del día en que ocurrió el suceso, dijo que era a la verdad una coincidencia muy rara, el que se hubieran cometido en Madrid dos crímenes tan horrendos, como el perpetrado por la noche en la calle de Barrionuevo, y el cometido por la mañana en la calle de la Ruda; crímen este último incomprensible por las especiales circunstancias que mediaron en su perpetración.

En todas partes existe el convencimiento de que los perturbadores del orden público han desistido de sus planes ante la seguridad de que el país y el verdadero pueblo están cansados de estériles conjeturas y ante la creencia muy fundada de que el gobierno cuenta con sobrados elementos para hacer frente a impopulares intentonas.

Dentro de pocos días se recibirán en la fábrica de ubia los cuños que se esperan para proceder a la fabricación de 31,000,000 en moneda de cobre. Se acuñarán en piezas de 50, 25, 10 y 5 milésimas de escudos. El trabajo diario producirá la cantidad de 2,000 escudos en las diversas piezas ya mencionadas.

Anteayer vimos en el Congreso al ex-presidente de los Estados Unidos el venerable Fillmore, que tantas simpatías tiene en España por su conducta justa hacia ella y su actitud enérgica contra los filibusteros durante el tiempo de su presidencia, cuando tuvo lugar la expedición de Lopez a la isla de Cuba.

Viaja con su bella esposa y han ido a visitar a Toledo, proponiéndose ver el Escorial ayer y marchar hoy.

El 28 de febrero último quedaron en el hospital General de Madrid 1,095 enfermos; durante el mes de marzo entraron 1,184, salieron con alta 1,121, fallecieron 144 y quedaron en fin del mismo 1,014.

El gobierno de Su Santidad ha decretado un empréstito de 60,000,000 de francos, contratado ocon la casa Blount y compañía, de París. El empréstito se hará por suscripción pública.

La Democracia dice lo siguiente: Parece que el comité del partido moderado acaba de decidir espulsar de su seno al señor general Lersundi, por haber admitido contra el consejo de sus correligionarios la capitania general de Cuba. También se han comprometido a destituirle el día mismo en que alcancen de nuevo el poder si para entonces continúa el general Lersundi en su celebre bajalato.

Podemos decir que es completamente falso cuanto se dice en las anteriores líneas.

Las noticias que llegan del extranjero alejan los temores de una conflagración general europea.

Los progresistas niegan que tenga fundamento alguno lo que se ha dicho de que las otras fracciones opositoristas habían hecho gestiones para acercarse a los progresistas puros. Al repetir lo que dice La Nación sobre este asunto damos hoy, como hemos dado siempre, pruebas de nuestra imparcialidad.

Algunos periódicos dicen que estas no-

ches se ponen centinelas avanzados al rededor del parque de artillería.

Los centinelas que se ponen no tienen otra consigna que impedir que se roben las planchas de plomo y barras de hierro de varias dependencias del mismo parque, como ha sucedido recientemente en los pabellones de la guardia exterior del ministerio de la Guerra, de donde se han llevado hasta las cubiertas de plomo.

A pesar del veto puesto por el presidente Johnson al bill sobre derechos civiles, el Senado lo ha votado por 33 votos contra 15 y el Congreso por 122 contra 41. Para anular el veto la ley exige las dos terceras partes de votos en la Cámara popular, por consiguiente el bill tiene ya fuerza de ley, pero se cree que aplicado por un presidente conciliador como lo es el presidente Johnson, no producirá desórdenes.

Anoche se debió presentar al gobierno en el seno de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de alojamiento para orillar las dificultades parlamentarias que se han presentado en este asunto.

Hoy viernes tendrá lugar en el favorecido teatro del Circo una variada función a beneficio del inteligente primer actor D. Juan Catalina, en la cual, a más de la siempre aplaudida comedia Dulces cadenas, se pondrá en escena el monólogo-esceua de la vida íntima, nuevo, y titulado Esperando a una mujer, escrito espresamente para este día y desempeñado por el beneficiado, y la pieza nueva Cara y Cruz, primera producción de un tan novel escritor que apenas cuenta diez y siete años. El mérito de las obras que se anuncian y la merecida simpatía y justo renombre de que goza el beneficiado, deben hacerle esperar un buen resultado.

Nuestro ilustrado corresponsal de Londres nos remitió ayer la siguiente interesante carta, con noticias de las últimas operaciones de nuestra escuadra del Pacífico:

LONDRES 21 de abril. El vapor China, procedente de los Estados Unidos, llegado anoche a Liverpool, comunica las interesantes noticias que siguen:

La Namancia y la Blanca se apoderaron al Sud de Chiloe de un trasporte chileno que conducía 230 hombres de tropa.

La flota aliada está bloqueada por las referidas fragatas españolas en un islote cerca de Ancud donde se encontraban, en razón a no haber podido salir para el Callao, ni mucho menos realizar su primera idea, de sorprender las fuerzas de España que quedaran en Valparaiso, porque la fragata Apurimac, que es el buque más poderoso que tienen los enemigos en el Pacífico, está inútil para la navegación, a causa de haberle roto el hélice una bala que recibió en el combate de Abtao. Además, otro de los buques enemigos se halla desde aquel encuentro en muy mal estado.

Para defenderse de todo ataque, los aliados han echado a pique un buque en la entrada del canal que conduce al lugar que ocupan, y han puesto cadenas de una orilla a la otra, que impiden la navegación.

No es cierto que el Sr. Mendez Nuñez supiese que el Huascar y la Independencia estaban reparándose en la isla de Madeira, ni cuándo podrían llegar al Pacífico, a pesar de lo que dice la Patrie, pues el digno jefe de nuestra escuadra no había tenido ni podía tener absolutamente estas noticias, en razón a que no había tiempo para que llegaran allí, y mucho menos para que se tuvieran aquí en Europa correspondencias que lo demostraran. De todos modos, el Sr. Mendez Nuñez, que sabía indudablemente la salida de dichos buques de las costas de Francia, y que aun antes de efectuarse esta se hallaba advertido, debe proponerse recibirlas en toda regla, a juzgar por las medidas que ha adoptado para quedar espedito de toda dificultad y poder trasladarse a la desembarcadura del estrecho de Magallanes.

Los periódicos y cartas del Perú dan noticia de los malos tratamientos de que son objeto algunos españoles, que habiendo intentado ausentarse del país por temor a las persecuciones de aquellas autoridades, habían sido presos. La sangre hierve en las venas al considerar los procedimientos del poder público peruano con aquellos desventurados. En el número de los presos se encuentra el honradísimo y leal español D. Inocencio Gallina, a quien han despojado de una fortuna de más de cuatro millones de reales de la manera más infame. También se halla entre los apasionados otro excelente español, D. Pedro M. Baños, que tantos servicios prestó a nuestra escuadra durante su permanencia en el Callao y posteriormente. J. P. P.

SEGUNDA EDICION. Anoche recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Vitoria, 26. S. M. la reina madre ha llegado a esta ciudad a las siete y media de la tarde y ha continuado su viaje sin novedad.

S. M. la reina madre llegó anoche a la una a Palencia, y como hemos dicho, llegará hoy a esta corte.

Hoy publicará la Gaceta los reales decretos admitiendo la dimisión a D. Acisclo Miranda del cargo de vocal del Consejo de Sanidad del reino, y nombrando en su lugar a D. Plácido Joye y Heya.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha asistido ayer al Congreso, aliviado de su última dolencia. Lo celebramos.

Ignoramos qué grado de verosimilitud tenga la siguiente noticia que da anoche El Pueblo:

«Uno de nuestros suscritores, D. Enrique de la Guerra, nos escribe desde Cuchillos (Santander), manifestándonos que habiendo ido días pasados a confesarse con un fraile del convento de las Caldas, dicho padre no quiso absolver al penitente solo por ser constante suscriptor a El Pueblo y despachar a ciertas horas de la noche licores y otros géneros propios del establecimiento que en aquella población tiene abierto.»

Dice El Contribuyente a propósito de lo espuesto el miércoles por el señor ministro de Hacienda en el Congreso:

«Aplaudimos la franqueza con que el Sr. Alonso Martínez trató en la sesión de ayer en el Congreso, como verán nuestros lectores en el extracto, la cuestión de los certificados de cupones.»

Sin perjuicio de examinar detenidamente y con la imparcialidad que acostumbremos, este importante y delicadísimo asunto, debemos manifestar que de una manera u otra es urgente abordar una cuestión, origen fundamental de las dificultades que en el orden económico embarazan nuestra marcha y quizá causa oculta de muchas de las desgracias y complicaciones exteriores que nos abruma.

Si hemos de encontrar dinero en los mercados extranjeros; si queremos salir de esa especie de estado de sitio en que nos tiene el capital de Europa; si deseamos restablecer nuestro crédito comprometido; si anhelamos que las bolsas extranjeras se abran a nuestros valores, menester es poner término a la cuestión que entraña el reconocimiento de los certificados de cupones.»

Desde Florencia el general Prim ha marchado a visitar varias ciudades importantes de Italia. Volverá a la capital a fines de mes. Despues se propone asistir a las maniobras militares que se efectuarán en diferentes campamentos de aquel reino.

El Contribuyente hace anoche las siguientes conjeturas sobre la actitud de los progresistas y los disidentes; conjeturas cuyo fundamento ignoramos y a las cuales damos cabida en nuestro diario para conocimiento de nuestros lectores, sin perjuicio de hacer las rectificaciones que nos sugieran las noticias particulares que sobre este asunto podamos adquirir con certeza. Dice así nuestro colega:

«S que el movimiento en la plana mayor del partido progresista, con objeto de trabajar en la reconciliación definitiva de los señores Olózaga y Prim.»

«Por otra parte, se confirma la noticia que fuimos los primeros en publicar respecto a cierta inteligencia que se había establecido entre el Sr. Rios Rosas y algunos individuos importantes del partido progresista.»

«Hoy debemos decir que estas relaciones no son de ahora; que ya en enero, cuando todavía no se había roto ostensiblemente la buena armonía entre el ministerio y el Sr. Rios Rosas, este señor dió algunos pasos secretos para llegar con los progresistas a una avenencia.»

«La intervención del general Concha en estos trabajos hizo que fracasasen, porque los progresistas se resistieron a entrar con él en todo género de acuerdo.»

«Hoy parece que se ha adelantado algo más en el camino de la reconciliación y la coalición, si bien descartando siempre de ella al señor marqués de la Habana, y que no son extraños a este resultado los artículos que El Reino ha publicado, esplicando el programa de la disidencia, y los que en La Reforma han aparecido, altamente benévolo al partido progresista y en los cuales se juzga su actitud.»

«A la esperanza que estos trabajos han despertado, se atribuye por algunos el cambio repentino e inesperado que se ha verificado entre los progresistas respecto a la cuestión revolucionaria, y no falta quien diga que esta es la causa también del abandono en que, faltando a un acuerdo previo, han dejado los progresistas de Madrid a los demócratas en la elección de diputado provincial.»

«Este hecho ha escitado el enojo de la democracia, que ha resultado no presentarse candidato en la segunda elección.»

«Finalmente, dicese que no es extraño a estos trabajos del partido progresista y de la disidencia una altísima persona que reside habitualmente en el extranjero y a quien se espera de un momento a otro en Madrid.»

Dice anoche un colega: «Parece que mañana saldrán pliegos con instrucciones importantes para el jefe de la escuadra española en el Pacífico.»

Segun anuncio del Boletín Eclesiástico de la diócesis de Santiago, el domingo último debió verificarse en aquella iglesia catedral la consagración del ilustrísimo señor doctor D. Juan Lozano, rector de aquel seminario conciliar, dignidad de arcediano que fué de la misma y obispo preconizado de Palencia.

Habría sido consagrante en aquel solemne acto el Emmo. cardenal, prelado de aquella diócesis, asistiendo a él los excelentes señores obispos de Avila y Tuy, y siendo padrino el Excmo. cabildo, que debía desempeñar aquel honroso cargo por medio de una comisión de individuos de su seno.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: Hace algunos días que una parte de la prensa periódica no perdona medio ni ocasión para dirigir ataques más o menos violentos al banco de España. Por más que á ellos pudiera oponerse una contestación cumplida, el Consejo de gobierno no ha creído oportuno molestar al público ni distraer su atención, mientras aquellos ataques no han traspasado los límites de una censura respecto á la situación del establecimiento, respetando el derecho indisputable de la prensa, y dejando su defensa á otra parte de ella, que en una razonada controversia y con un desinteresado patriotismo ha salido á parar aquellos ataques. Mas desde el momento en que se abandona este terreno para pasar al de la difamación y al de la calumnia, presentando al Consejo de gobierno lanzado á medidas de una violenta restricción en sus operaciones con la plaza, con la idea premeditada de influir en la baja de los fondos públicos y de aumentar la perturbación en aquella, no han podido los individuos que lo componen guardar por mas tiempo silencio para rechazar, cual lo hacen, tan inmerecidas imputaciones, y para protestar de ellas ante el público; reanudo á los periódicos que se han lanzado á aquel terreno, á que prueben sus asertos. Y como satisfacción cumplida de parte del Consejo á la opinión pública y vindicación á la vez de su conducta, ninguna prueba mejor ni mas concluyente puede ofrecer que la comunicación oficial que en el día de hoy ha dirigido al señor presidente de la junta sindical de agentes de cambios de la Bolsa de Madrid, que ruego á usted, señor director, haga insertar en su apreciable periódico, á la vez que la que tiene el honor de pasar á sus manos, debidamente autorizado por el Consejo, su afectísimo y atento S. S. O. B. S. M., el secretario, JOSE DE ADARO.

Madrid 26 de abril de 1866.

Los rumores equivocados y destituidos de fundamento, que desde el lunes último han circulado en ese centro de contratación sobre restricción en las operaciones que hasta el presente ha venido haciendo este establecimiento con la plaza, y las consecuencias desfavorables para el Consejo de gobierno del banco que de ellos se han deducido, acaso con dañada intención, ponen á este en la necesidad de dirigirse á V. S. con el objeto de manifestarle:

1.º Que es completamente inexacto que el banco haya variado en nada el sistema que en sus operaciones con la plaza viene siguiendo de algunos meses á esta parte, ni disminuido la cantidad que desde el de febrero destina á préstamos con garantía de efectos públicos,

bastante superior por cierto á la que ha sostenido en la mayor parte de los meses del año anterior.

2.º Que en materia de descuentos de efectos de comercio, el banco no ha establecido ni antes ni durante el período de la crisis restricción alguna, y que se han admitido y continúan admitiéndose cuantos se han presentado con las condiciones reglamentarias que exige el artículo 7.º de sus estatutos, dando á este servicio la preferencia que reclama su índole, como es mas peculiar y el primero acaso de los establecimientos de emisión y descuento.

3.º Que entre las operaciones presentadas en la sesión del referido lunes 23 del corriente, fué solamente desechada una, en la que, con el carácter de renovación se pedía la continuación de un préstamo anteriormente ya renovado y concedido en su última petición con la condición de improrogable, que se hizo espresamente conocer al interesado en ella al trasmitirle el recuerdo.

Y 4.º Que tanto la negativa de esta repetida renovación, como las que en lo sucesivo pueda verse precisado á hacer el Consejo, por encontrarse en igual caso, obedecen al principio de equidad y de justicia de que la suma que la situación del banco permite aplicar á esta clase de operaciones se haga extensiva al mayor número posible de interesados y no quede repartida y concentrada en unas mismas manos cual indefectiblemente sucedería si no se pusiese un límite á las renovaciones, y siguiesen por el contrario concediéndose indefinidamente contra lo prevenido también en los mismos reglamentos del banco.

Lo que por acuerdo del Consejo tengo el honor de participar á V. S., á fin de que, dando á esta comunicación la publicidad conveniente, se rectifiquen los falsos rumores que han circulado en los últimos días y sirva á la vez de conocimiento á los interesados en las operaciones con este establecimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 26 de abril de 1866.—Victorio Fernandez Lascoiti.—Sr. Presidente de la junta sindical de agentes de cambios de esta corte.—Es copia.—El secretario, José de Adaro.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 131.ª de la temporada.—3.º turno.—A las 8 1/2.—La Africana. Teatro Real.—La funcion se anunciará por carteles. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—En brazos de la muerte.—Las gracias de Gedon.—Baile. Teatro del Circo.—A beneficio de D. Juan Catalina.—A las 8 1/2.—Dulces cadenas.—Esperando á una mujer.—Baile.—Cura y cruz. Teatro de la Zarzuela.—A beneficio

de las señoritas Foucart.—A las 8 1/2.—Los cómicos de la legua.—Ejercicios gimnásticos por las niñas Foucart.

Table with financial data: BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 26. Columns: Efect. públicos, Ult. pr., Ult. pr., Cons. al cont., Id. fin. demes, Id. fin. próx., Dif. al cont., Id. fin. próx., Amort. de 1.ª, Idem de 2.ª, Personal, Billetes hip., Carret. y socs., De abril 4000.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. fecha. 48-70. Paris á 8 d. vista... 5-04

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 27.—San Anastasio papa, San Pedro Armengol y Santo Toribio de Mogrobojo arzobispo de Lima.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.—En el oratorio del Olivár se celebrará una solemne funcion en honor del beato Pedro Canisio, de la compañía de Jesus; á las nueve de la mañana se manifestará á S. D. M. y á las diez será la misa solemne á grande orquesta, en la que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en la parroquia de San Luis; á las diez será la misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará el Sr. Sanchez Grande.—En las Trinitarias predicará por la tarde en los ejercicios que se celebran todos los viernes á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, D. Juan José Moreno, y en la bóveda de San Ginés predicará por la noche D. Joaquin Corral.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Indulgencias.—El señor Obispo de Coria, D. Esteban José Perez, ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los que leyeren cada una vez La Pasion de Jesus, corona sacra de D. Faustino Jouve; cuarenta dias mas por la lectura de cada uno de sus cantos, de sus páginas, de sus estrofas y de sus versos. Con esta nueva concesion encontrarán las personas piadosas en las columnas de la citada corona, además del exacto conocimiento del sangriento drama que comenzó en el huerto de Getsemani y terminó en la cumbre del Calvario, el bálsamo espiritual de innumerables indulgencias.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 27. Señor brigadier de día: Excmo. señor D. Eduard Carandolet, marqués de Portugalete.—Parada: Figueras y Ciudad-Rodrigo.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Figueras, D. Luis Lopez Bustamante.—Jefe de día: Señor comandante de Ciudad-Rodrigo, D. Manuel Salamanca y Negrete.—Visita de Hospital: Figueras, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, segundo capitán.—El general gobernador, Cervino.

Comunion.—En la real iglesia de religiosas Agustinas de Santa Isabel se celebrará el domingo próximo á las ocho la primera comunión de las señoritas colegiales, y de las niñas de las escuelas gratuitas del mismo colegio dirigidas por las religiosas hijas de Maria.

El Excmo. Sr. Patriarca de las Indias les dará la sagrada comunión, y un distinguido orador les dirigirá la palabra antes de la misa, y durante ellas, cantarán las señoritas del pensionado.

Nueva capilla.—Habiéndose inaugurado para el culto público una nueva capilla en el cementerio de San Ginés y San Luis el día 23 de noviembre último, se celebrará el domingo próximo la funcion con Te Deum, que no pudo verificarse entonces por motivo de la enfermedad epidémica que affligia á la población. Predicará en la misa el Sr. D. Pedro de Seras y Oliva, catedrático de la universidad Central, asistiendo por mañana y tarde una brillante orquesta bajo la direccion del Sr. Ovejero.

ANUNCIOS.

CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO de D. Tomás de Nicolás, conocido por el anticuario Soriano, se hace almoneda de todos los objetos que existen en su establecimiento de antigüedades, hasta el 15 de mayo próximo. Calle de Alcalá, núm. 27.—3

SE DESEA ENCONTRAR UNA FAMILIA honrada para vivir con un caballero solo y servirle, en un cuarto principal céntrico, que por un precio bajo, dará muy buenas habitaciones. Darán razon, calle de Jardines, 43, portería.—1

GRAN SOLAR EN VENTA.—SE vende á voluntad de su dueño en pública subasta el 3 de mayo á las doce de la mañana en el juzgado del Congreso de esta corte, escribanía de Zozaya, un gran solar en la calle de las Navas de Tolosa un poco mas arriba del hospital de la Princesa de 28,178 pies en 643,333 reales, y si no hay postor al todo se vende dividido en 9 solares.

El guarda tiene el plano, y dará mas pormenores D. Manuel Bayona, calle de las Huertas, núm. 34, cuarto tercero.—1

VENTA DE CASAS.—A VOLUNTAD de su dueño, y ante el corredor de número D. Manuel Aguilar, y en su domicilio calle de Tetuan, 2, tercero derecha, se subastarán el 8 de mayo próximo, á las doce de dicho día, las cuatro casas comprendidas en la manzana situada en esta corte entre la plazuela de las Cortes y las calles del Florin, Turco y del Sordo.

En casa de dicho corredor se hallarán de manifiesto, todos los dias de doce á tres de la tarde, los planos, títulos de propiedad y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de verificar la subasta, y se facilitarán por el mismo todas las noticias que se deseen conocer respecto de dichas casas.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO de S. M.—D. Santiago Ortega enseña á cortar toda clase de trajes para señoras. También vende las reglas de su invención á 30 rs. una, con las cuales se corta sin necesidad de lecciones, para los señores sastres 40 rs. En Madrid, plaza de la Cebada, núm. 16, piso segundo, y en la calle Imperial, núm. 3, piso segundo, D. Pedro Malacueva.—1

ALMONEDA DE UN SECRETER de palo santo, mesa de comer, y de despacho, colchones, sillerías de red, jardineras y varios muebles. Preciados, 33, bajo.—1

FOTOGRAFIA.—JUNTO A LA Puerta del Sol, se alquila una galería fotográfica, con habitación. Darán razon calle del Principe, núm. 4, librería.—1

INTERESANTE.—SOCIO.—SE NECESITA uno con el capital de 25,000 á 30,000 rs., apto para administrar la negociacion. Se advierte que no ofrece ningun riesgo, cuando si el porvenir á poco tiempo. Dirigirse al kiosko de la Puerta del Sol frente á la calle de la Montera.—1

EL DIA 21 DEL CORRIENTE SE estravió un perrito blanco, de casta americana, esquilado de medio cuerpo abajo, desde el depósito de aguas á la Glorieta de Quevedo. Cuando desapareció del lado de sus amos llevaba un collar encarnado, con chapas de metal blanco. Se suplica á la persona que lo tenga en su poder se sirva entregarlo en la calle de Pizarro, núm. 20, cuarto tercero derecha, en donde se le darán 60 reales de gratificacion, pues su pérdida tiene en mucha tristeza á una niña de 18 meses.—1

SORDERAS, REUMAS, PARALISIS, epilepsia, jaqueca, gastralgia, histérico y demás enfermedades nerviosas, quebraduras, úlceras y males de ojos. Gabinete de electricidad del Dr. Mir.—Trujillos, 2, bajo.—De doce á tres.—2

el caballero Savonna, cuya familia estaba tambien algo ligada á la del gobernador; Guizzi, joven atolondrado que tenia poco que perder en el mundo, y mucho que ganar y se lanzaba de lleno en aventuras peligrosas; el marqués de Trepano, noble veneciano que habia sido amigo y discípulo de Asterio, y el príncipe de Palizzi.

hace mucho tiempo os afirmo... que no tiene corazon, y que el suicidio de nuestro amigo y la desesperacion de su madre no lograrán conmovérle siquiera. Qué le importa á ella esa desgracia? Durante muchos meses se llorará dia y noche en el palacio Quirini, sin que la prima donna deje una sola noche de salir al teatro, ni de representar con el mismo aplomo sus papeles. ¡Todas las noches la oremos cantar!

condesa Ziani conocia perfectamente el valor de esta palabra; creyó haber entendido mal y exclamo levantándose: —¿Qué decís? ¡Vuestra prometida una cantatriz! ¿Está en el teatro? —¡Es la prima donna que hoy tenemos en Venecia, madre mia!

escuchar á su hijo pudo apreciar la gravedad de su situacion. ¡El amor de Asterio era profundo, sincero! Una negativa obstinada podia tener consecuencias fatales... tuvo miedo y el amor maternal venció al orgullo de raza.

Una hora después el marqués de Pesani entregaba á miss Norfolk una carta concebida en estos términos: «Señorita: ya he tenido el honor de manifestaros el respeto y la admiracion que os profeso: la peticion, pues, que hoy formulo no debe sorprenderos. Joven como lo sois necesitais un protector, yo me considero orgulloso al ofreceros mi nombre, y la condesa de Ziani dichosa en llamaros su hija. El marqués de Pisani que os entregará esta carta, es el encargado de mediar en el asunto; permitidme confiar que me será favorable vuestra resolución.

PÁPEL Y SOBRES ENGOMADOS. Papeles carnos y otros sobros, 6 rs. Papel vitela superior y sobros de lo mismo, 10. Borrado y loto, 11. Cajas de 20 rs. a 16, con sus sobros correspondientes. Jacometrezo 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo, almacén de papel de Fernandez.

VENTA DE UNA CASA-PALACIO. En el día 4 del próximo mes de mayo, a la una de la tarde y ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad, se verificará el remate de la casa sita en esta corte y su calle de Isabel la Católica, núm. 12, con vuelta a la de la Flor baja, núm. 3, que comprende una superficie de 14,936 pies cuadrados, y ha sido últimamente retasada en la cantidad de 2,318,000 rs. vn. a rebajar cargas.

Las condiciones que han de servir de base para la subasta, así como los títulos de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto todos los días no feriados, de diez a dos de la tarde, en la notaría del Sr. García Sánchez, calle de Felipe III, número 18, cuarto segundo.—Madrid, 24 de abril de 1866.—M. Saez Hernandez.—3

TRASLACION DE DOMICILIO. El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado a la plazuela del Cordón, núm. 2, cuarto bajo izquierdo. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genitourinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extracción de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Recibe consultas de doce a tres de la tarde.—3

GRAN BAZAR DE CORBATAS. MAYOR, NUM. 17. Novedades en corbatas y chalinas para la estación de verano.—4

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEMÁTICAS Y FILOSOFÍA. Olivo, 6 y 8, principal.

SE ADMITEN HUESPEDES DE 8 REALES EN ADELANTE. Ancha de San Bernardo, núm. 1, entresuelo, derecha.

HA LLEGADO A ESTA CORTE una joven asturiana con leche abundante de un mes. Desea criar en casa de los padres. Darán razón Jacometrezo 75, tienda.—1

A LOS FOTÓGRAFOS.—SE VENDE un aparato de doble placa con todos sus accesorios para retratos y vistas. Es de uno de los mejores fabricantes de París y se dará muy arreglado. En la calle de Cervantes, núm. 38, piso principal, puede verse todos los días de nueve a doce de la mañana.—1

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA. Hay cómodas, espejos, reloj de sobre mesa, consolas, jardinería, colchones, sillería y otros efectos. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—2

EN LA ALMONEDA DE LA COSILLANA de Santa Teresa, núm. 5, quedan por vender un sofá y seis sillas de damasco de seda encarnado, consola, espejo, lavabo, cama de acero y otros efectos, que se dan arreglados.—1

MEDICO-CIRUJANO.—SE HALLA vacante la plaza de médico-cirujano del partido de Guernica y Lumo; (en Vizcaya) con la dotación de 12,000 rs. anuales pagados por trimestres, además de los derechos de visita y partos que satisfacen las clases acomodadas.

Las solicitudes deben dirigirse a cualquiera de los alcaldes de dichos dos pueblos antes del 3 del próximo mayo en que espira el termino para su admision.—3

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. JOAQUIN DALMAU, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

PASTILLAS INGLESAS PARA LA TOS. Se venden a real cada una en la farmacia de la calle de Peligros, número 4.—2

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

EN CASA QUE NO ES DE HUESPEDES, piso principal y punto céntrico se ceden sala y alcoba lujosamente amuebladas. Calle de Silva, 36, holleria del Riojano informarán.—

LOS DIRECTORES DE COLEGIOS.—Se desea tomar a traspaso uno de primera enseñanza. La persona que se halle en caso de cederlo, dirijase a D. Claudio Rubi, Caballero de Gracia, 28, cuarto 4.º en esta corte, el que admitirá e impondrá condiciones.—1

BAÑOS DE ARCHENA, TITULADO DE LOS REMEDIOS. En Archena se ha inaugurado el día 22 un magnífico establecimiento titulado de los Remedios, como son: fonda, café, restaurant, cuartos para huéspedes, carruajes para los baños y otros puntos, a precios económicos.—7

SILLAS Y VELADORES DE HIERRO para jardín. Hay una gran partida a precio muy arreglado. Puerta del Sol, número 15, Esposicion.—2.

LIQUIDACION.—POR TENER QUE salir de esta corte, se hace de artículos y productos para la fotografía con una rebaja notable en los precios marcados: Calle Mayor, 40, principal.—7

COMPENDIO RAZONADO DE HISTORIA GENERAL, por D. Fernando de Castro, catedrático de la misma asignatura en la universidad Central. EDAD MEDIA. TOMO III.

Un volumen en octavo de 541 páginas. Véase a 18 rs. en rústica, en las librerías de Leocadio Lopez, calle del Carmen; de Sanchez, en la de Carretas; de Fernando en la del Arenal; de Durán, Carrera de San Jerónimo; de Serrano, pasaje de Mateu.—1

VINO DE PASTO DE JEREZ.—SE vende con equidad, en barriles de 2 y 4 arrobas. Calle de la Madera Alta, número 28, cuarto bajo.—2

SE VENDE UNA CARRETELA EN muy buen uso y de elegante y fuerte construcción. Se dará en precio cómodo por ausentarse su dueño. Puede verse en la calle del Saucó, núm. 6, cochera del patio.—2

ALMONEDA DE CAMAS DORADAS, maqueadas y pintadas, plazuela del Angel, núm. 6, al lado de la tienda de mirinaques.—2

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA LUZ AGUSTIN DE APEZTEGUA, falleció el 27 de abril de 1866. Sus hijas ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

AVISO A LAS NOVIAS. 40 EQUIPOS COMPLETOS HASTA LOS MAS RICOS, Y UNA GRAN CANTIDAD DE JUEGOS DE SABANAS BORDADAS EN BATISTA DE HILO. SE VENDEN AL POR MENOR CON 40 POR 100 DE REBAJA EN EL DEPÓSITO DE ROPA BLANCA ESTRANJERA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. ASIENTOS DE LUJO. BERLINAS ORDINARIAS Y BERLINAS CAMAS. TARIFA ESPECIAL. PRIMERO, BERLINAS ORDINARIAS. Por los asientos de berlina se cobrará una décima parte mas del precio de los de primera clase, sin que este cobro suplementario pueda ser menor de 3 rs. vn. Cuando la persona o familia que tome una berlina ordinaria desee llevar consigo a mas de los cuatro asientos, algun niño o criado, abonará por cada uno de estos un asiento de primera clase, pero sin el aumento de la décima parte. Se entiende que para las berlinas ordinarias los niños tienen derecho a la reducción que les concede el reglamento. SEGUNDO, BERLINAS CAMAS. Las berlinas camas solo se concederán mediante el pago de cuatro asientos de berlina ordinaria; es decir, cuatro asientos de primera clase con el aumento de la décima parte de su precio, aun cuando sea un solo viajero el que deba ocupar la berlina. El viajero que tome una berlina cama, tiene derecho a que entren en ella dos personas mas, sin otro pago que el indicado de los cuatro asientos. La transformación en cama de la banqueta de la cama berlina, no tendrá lugar sino a petición del viajero que la haya tomado, abonando los cuatro asientos de berlina ordinaria. CONDICIONES DE APLICACION. 1.ª A los precios indicados arriba, se añadirá el 10 por 100 que percibe el Tesoro a título de impuesto. 2.ª El cobro de la décima parte mas del precio de los asientos de primera clase, no se hará en el despacho de billetes, sino a la salida o a la llegada del tren. CUBIERTOS. Se ha recibido un gran surtido en cubiertos de verdadero metal blanco a 12, 14, 16, 18, 20 y 24 rs. a garantía, gran surtido en cuchillos, cucharones y cucharillas para café, bandejas de todos tamaños a precios sumamente arreglados. Gran surtido en rosarios, crucifijos de bronce y hueso, Medallas de todas clases. A los tiroleses, calle de Atocha, 19 y 21, frente a la Concepción Geronima. LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA. DU-BARRY, DE LONDRES. cura sin medicina las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, dyspepsia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta, bronquios, vegaia, intestinos, hígado, sangra, cerebro; 60,000 curas al año. Economiza mil veces su precio en otros remedios. Una caja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Luis Garcia, calle Macaja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Ramon Cuyas, Barcelona; Sr. D. Ramon Pinal, Sevilla; Sr. Hodgson, Málaga; Sr. Roberts, Gibraltar; y todos los primeros boticarios de España. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Edito T. D. Hillarion de Zúñiga.

dejó asombrado al marqués que ciertamente no esperaba aquella respuesta. Julieta lo advirtió, y dijo: —¿Mi conducta os asombra? Bien lo veo, pero escuchadme. El conde Ziani pertenece a una de las familias más nobles de Italia, su fortuna es inmensa, su figura agradable, parece formado para interesar, y sin duda, interesa a mas de una rica heredera, y no es extraño que os sorprenda, que yo que nada valgo, rehuse a la vez un nombre ilustre y una fortuna. ¿Queréis saber por qué? —¿Pardiez! tengo en efecto curiosidad por saberlo. —Pues oídlo. El conde me ama, cree amarme por lo menos; pero hoy obedece a la pasión y salta todas las consideraciones sociales. Mañana, ¿creéis que pensará lo mismo? ¿Me perdonará nunca la condesa Ziani? ¿Verá el mundo en mí mas que una hábil aventurera? No: a los ojos de la nobleza veneciana, yo sería siempre la cómica astuta, y vuestro amigo sentiría en breve haber unido su suerte a la de la pobre artista. —En eso os engaiais, conozco a Asterio; es hombre de pundonor; os ama tanto como os respeta y no se arrepentirá. —Aunque así fuese, otras razones graves me obligan a rehuser este enlace. Permiid que no entré con vos en detalles de mi vida íntima, solo os diré que no he de unirme más que al hombre a quien ame, y no espermiento por el conde de Ziani ni afecto ni odio. Abrigo solo indiferencia, y este sentimiento, no sufre modificación. —¿Nada os inclina en su favor? —Nada. —¡Pobre Asterio! Le dais un golpe mortal. —Me olvidara, y lo ruego, que desde ahora deje de hacer por mí toda demostración de interés. —Julieta se levantó al decir estas palabras. El marqués no insistió. La partida estaba perdida. —¿Qué le ha dicho? preguntó el conde al ver que regresaba su embajador. —Que es preciso olvidarla, caro mío, no pienses más en ella. —Y volvió palabra por palabra la conversación que había tenido con Julieta; acabando su relato con estas palabras: —Todo pasa en el mundo, chico; mañana no pensarás ya en ella. —Así lo creo, dijo Asterio con calma. Al día siguiente se le encontró muerto

en su cuarto. Un pistoletazo había puesto fin a sus días. Los hechos más vulgares toman, según las circunstancias, enormes proporciones. Sucede muy a menudo que por cualquier causa un hombre se suicida. Los periódicos refieren todas las peripecias del drama. Las almas caritativas compadecen al desgraciado, los egoístas le censuran, los talentos elevados encuentran un motivo de discusión, y pasadas 24 horas, nadie se acuerda del suceso. Este es el caso ordinario; pero si por escepcion el suicida pertenece a una familia notable, si es personalmente conocido, el público se impresionará, desgarra sin escrúpulo el velo que cubre su vida íntima, busca, interroga, y en nombre de la moral se erige en juez soberano, y sea que el suicidio tenga por causa un acto de delicadeza, ó una pasión noble, condena ó absuelve. La muerte de Asterio debía impresionar todos los ánimos. Los venecianos, al perder el joven conde, perdían al heredero del gobernador, y los patrióticos y el pueblo que detestaban al Austria, querían ser gobernados por uno de los suyos. ¿Quién reemplazaría a Quirini? El pueblo sorprendido por este fin prematuro abrigó por la víctima profunda compasión; todas las mujeres lloraban y se indignaban todos los hombres, y como no se podía explicar el suicidio, ni por la miseria ni por la locura, a miss Norfolk se hizo responsable del hecho. Miss Norfolk para todos no fue mas que una intriguante. Sansonetto fué uno de los primeros en conocer la muerte de Asterio y las frases calumniosas que corrían respecto a la prima donna, creyendo un deber prevenirla de cuanto pasaba. —Julieta quedó consternada! Aunque en aquella tragedia no representase mas que un papel pasivo, y su conciencia nada tuviese que reprocharle, experimentó un dolor real y verdadero. Lamentó sinceramente la pérdida del hombre a quien un exceso de amor había conducido al suicidio, y se conolvió, aun mas que de Asterio de los que tras él quedaban. Asterio ya no sufría. ¿Cuánto tiempo sufriría su pobre madre! El maestro, sin embargo, se preocupaba mas de la situación de miss Norfolk, y conociendo el carácter impresionable de sus compatriotas, temía alguna demasia. El público acusaba a la prima

donna de coqueta y falaz; y era de temer que se manifestase contra ella de un modo terrible. En los momentos criticos en que urge tomar una determinación, cada minuto representa una hora. Sansonetto veía formarse la tempestad sobre su cabeza, y aconsejó francamente a Julieta salir de Venecia. Según él este era el partido más prudente; pero por una estraña fatalidad miss Norfolk se obstinó en no seguir el consejo del maestro, y fundada en su inocencia se encerraba en su derecho y quería arrostrar la opinión pública. —Conocéis mal a los italianos, dijo Sansonetto; su carácter es movable como las olas; ayer os aplaudian y os elevaban al pináculo de la gloria, hoy quizá los mismos que os aplaudian y os arrojaban flores, vendrán a destruir los cristales de vuestras ventanas a fuerza de pedradas. —¿Por qué? —Porque aman a Asterio, porque os atribuyen su muerte, y como es imposible desengañar a un pueblo entero, es preciso evitarlo. Creedme, partamos. Julieta vacilaba; su instinto le aconsejaba huir, su dignidad le mandaba quedarse. —No, exclamó resueltamente; no saldré de Venecia; esa partida sería a los ojos de todos una fuga vergonzosa, parecería una criminal que intenta escapar de la justicia. No tengo nada que reprocharme, y desafío a mi mayor enemigo a que encuentre en mi conducta el más pequeño equívoco que haya podido daros esperanza al conde Asterio. Me quedaré. —El gobernador tiene gran poder, era su tío; si os hace prender... —Cometará una iniquidad. ¿Qué delito he cometido? Ultrajais a la justicia y a la ley! Está, por el contrario, me protege y nada temo. Sansonetto se encogió de hombros; no le inspiraba sin duda mucha confianza la justicia austriaca. Veinte veces había visto atropellados los derechos de los artistas por el solo crimen de haber desagrado a algun personaje eminente. En la circunstancia presente, el arres-to de la prima donna sería casi una satisfacción a la vindicta pública. Esto era lo que miss Norfolk se obstinaba en no comprender. Entretanto las horas corrían; el maestro, agotada ya su elocuencia, envió a Mad. de Brignolles un aviso para que se antes a él y decidiesen a Julieta a una

partida inmediata. La condesa añadió al punto: —Como el maestro, Mad. de Brignolles juzgó la situación desesperada; despues de acacido el suceso fatal, había recibido diferentes visitas, y por todas pudo juzgar el efecto que habían producido aquel lance, y lo indignada que estaba la opinión pública en contra de la prima donna. —Así, pues, la condesa fué de la misma opinión que Sansonetto. —¿Todo fué en vano! Consejos, observaciones, súplicas; Julieta permaneció inflexible, y a todas las observaciones de Anelia opuso la misma respuesta. —La fuga que me aconsejais sería una prueba contra mí. Mi honor exige que me quede, y aunque deba morir, me quedaré. —Quedáis, pues, dijo Sansonetto profundamente sentido; pero por lo menos no os mostréis muy en público; el consejo era bueno; pero, como los otros, produjo efecto contrario del que se proponían. Julieta tenía la obstinación que distingue a la raza británica, y encerrábase más en aquel círculo vicioso, del que no quería salir. —A la verdad, dijo, no os comprendo. ¿Queréis que me escondá, que me oculté, yo, una Norfolk! Oid en cambio lo que haré. Esta noche sabéis que hay gran baile de máscaras en el palacio de Barbieri; que estoy convidada; pues lejos de ocultarme a las miradas del público, iré a esa fiesta, iré con la cabeza erguida, y veremos si entre los señores nobles de Venecia, uno solo hay que se atreva a reprocharme la muerte de Asterio. —¿Que loc. ral exclamó Sansonetto. —¿Habéis perdido el juicio? añadió Mad. de Brignolles. —Será, amigos míos, exclamó Julieta con un acento de esos que no admiten réplica; pero locura ó no, me la veréis hacer esta misma noche. —Y ahora si nuestros lectores quieren entrar con nosotros en el palacio Paolo, centro de la buena sociedad veneciana, oirán lo que se dice y comprenderán por qué Mad. de Brignolles trataba de locura la determinación que acababa de tomar miss Norfolk; y convendrán con nosotros en que los temores de la condesa no tenían nada de exagerados. En el salón principal del palacio, cinco hombres sostenían una animada conversación sobre el suceso del día; eran el conde Paolo, un pariente de Asterio